



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS REGULADOR DE LA
CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUEGOS
INFANTILES EN EUSKAL ETXEEN PLAZA**

1.- OBJETO DEL CONTRATO

Es objeto del presente contrato la renovación de los juegos y el suelo del parque infantil de Euskal Etxeen Plaza, retirando los juegos y el suelo existentes y colocando otros juegos y suelo nuevos.

2.- JUEGOS EXISTENTES.

Actualmente existen 4 balancines pequeños, un balancín grande, tres columpios (2 asientos cuna, 2 normales y uno nido), un conjunto grande con forma de barco y otro conjunto pequeño. Casi todos los juegos están obsoletos y presentan numerosas reparaciones y deficiencias, por tanto, se desmontarán y se trasladarán a vertedero, excepto uno de los columpios que deberá ser restaurado por el adjudicatario (lijándolo, pintándolo, barnizándolo y cambiándole los elementos deteriorados) y cuya fotografía se muestra aquí:



3.- JUEGOS NUEVOS.

Además de renovar el columpio referido, se deberá suministrar y colocar los siguientes juegos:

- 1 FIGURA BALANCEANTE

Figura temática (moto, coche, avión, animales...) con un muelle, individual que permita al niño balancearse. Similar al de la fotografía.



- 1 BALANCIN

También temático, acorde al modelo de la figura balanceante, doble, cuyo sistema de balanceo se realice de forma amortiguada mediante muelle. Similar al de la fotografía.



-1 PEONZA GIRATORIA

Elemento giratorio de uso individual que permita el giro 360°. Similar al de la fotografía.



- 1 CONJUNTO GRANDE

Conjunto grande para niños de 3 a 10 años, con capacidad para mínimo 25 niños. Con una distribución variada formada por 3 toboganes (espiral, cerrado y doble), plataformas a diferentes niveles, varios accesos de diferente dificultad (peldaños, rampa y escalada) y con elementos interactivos. El conjunto deberá estar fabricado con los siguientes materiales: estructura metálica de acero galvanizado pintado al horno, paneles de polietileno rotomoldeado teñido en masa, planchas de aluminio antideslizante perforadas y lacadas con poliéster epoxy y tornillería de acero inoxidable con capsulas antivandálicas. Similar al de la fotografía.



-1 CONJUNTO PEQUEÑO

Conjunto pequeño para niños de 1 a 3 años, con capacidad para mínimo 7 niños. Con un 1 tobogán, una única plataforma, dos accesos de diferente dificultad (peldaños y escalada) y bastantes elementos interactivos. El conjunto, al igual que el grande, deberá estar fabricado con los siguientes materiales: estructura metálica de acero galvanizado pintado al horno, paneles de polietileno rotomoldeado teñido en masa, planchas de aluminio antideslizante perforadas y lacadas con poliéster epoxy y tornillería de acero inoxidable con capsulas antivandálicas. Similar al de la fotografía.



-1 COLUMPIO NIDO

Columpio con cesta tipo nido de estructura metálica. Similar al de la fotografía.



-1 COLUMPIO ARIETE

Columpio con forma de ariete con cabida para 4 niños y de estructura metálica. Similar al de la fotografía.



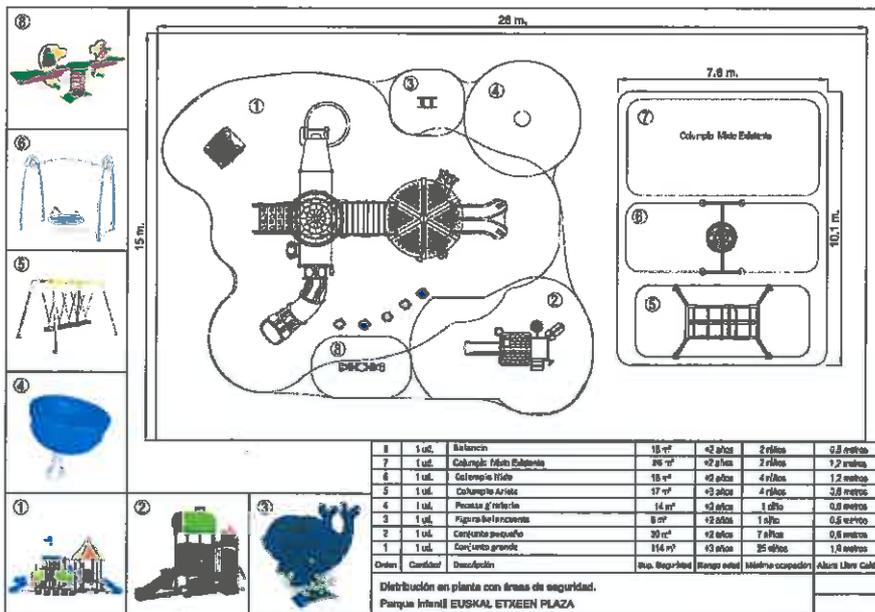
4.- EMPLAZAMIENTO Y DISTRIBUCION DE LOS JUEGOS.

Los juegos infantiles se encuentran en Euskal Etxeen Plaza, una zona céntrica rodeada de edificios. Además, deberá tenerse en cuenta que en futuro la zona de juegos va a ser cubierta, por lo que la localización, altura y distribución deberá tener unas proporciones acordes a la ubicación y la futura cubrición (deberá, por tanto, atenerse a la propuesta de distribución que aparece en el plano reflejado en la pag. 7 del presente Pliego de condiciones técnicas)

Con formato: Sin Resaltar



Los juegos irán distribuidos de la siguiente manera:



5.- SUELO DE SEGURIDAD.

Se retirarán a vertedero los 240 m² de suelo continuo existente que presentan descoloración, zonas desgastadas y juntas abiertas, sustituyéndolos por la superficie de seguridad necesaria de los nuevos juegos, de suelo continuo de espesor variable en función de la normativa vigente, que reúna las condiciones de seguridad exigibles para los mismos

Una vez instalado el suelo de los juegos infantiles, se deberán realizar los ensayos correspondientes a la normativa aplicable, UNE-EN 1177: Revestimientos de las áreas de juego absorbedores de impactos. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo, para comprobar las características del suelo. Una vez realizados los ensayos deberán presentar informe al técnico competente del Ayuntamiento.

6. CONDICIONES TÉCNICAS DEL JUEGO.

6.1. Seguridad y materiales.

El elemento que se oferte para el equipamiento del área indicada deberá la normativa vigente en cuanto a los materiales de construcción y diseño.

El Ayuntamiento está interesado en garantizar la seguridad de las niños y adultos que utilizan estas áreas, por ello todos los juegos que se suministren en este contrato deberán cumplir las directivas europeas EN-1176 y EN-1177 y normas UNE, y no solo los elementos suministrados, sino también a la forma de la instalación de los mismos, o incluso mejorándolas si fuera posible en algunos aspectos. Por tanto los elementos de juego instalados serán de marca registrada y homologados según normas UNE-EN-1176 "Equipamientos de áreas de juegos. Requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo."

6.2. Marcado. Los elementos deberán marcarse de forma legible y permanente, en euskera y castellano, con la siguiente información:

- Denominación del juego.
- Nombre y dirección del fabricante y/o representante autorizado.
- Referencia del equipo según catálogo del fabricante y año de fabricación.
- Marca de la línea de suelo.
- Número y fecha de la norma europea.

7.- PLAZO

El suministro e instalación deberá llevarse a efecto en el plazo máximo de un mes desde la adjudicación del contrato.

En Leioa a 21 de marzo de 2017.


Edo. Gorka Antolín
Ingeniero Técnico

